

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
No. EN COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR979-N-62-2025

OBJETO DE LA LICITACIÓN: DEL "MANTENIMIENTO PREVENTIVO DIVIDIDO EN 3 PAQUETES: PAQUETE 1, CONTROL DE FAUNA NOCIVA, PAQUETE 2, ÁREAS VERDES Y BARRIDO, PAQUETE 3, LIMPIEZA Y RETIRO DE PELUSA PARA DIFERENTES UNIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL NUEVO LEÓN.", DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO CON EL ARTICULO 33, 35 FRACCION I, 36, 37, 39 FRACCION I, 40, 41, Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO-----

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, SIENDO LAS 11:00 HORAS, DEL DÍA 01 DE DICIEMBRE DE 2025, EN EL AULA DE USOS MÚLTIPLES DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES, UBICADA EN GREGORIO TORRES QUEVEDO NÚMERO 1950, ZONA ORIENTE CENTRO EN MONTERREY, NUEVO LEÓN, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA INDICADA AL RUBRO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 47, 48 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE LA LEY) Y EN APEGO A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LOS NUMERALES IV, V Y VI DE LA CONVOCATORIA, EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, EN CONSECUENCIA, CONFORME A LOS CRITERIOS ESPECÍFICOS Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL III, INCISOS B4 DE LA CONVOCATORIA, FUNDADO Y MOTIVADO EN EL ARTICULO 39 FRACCION I, DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO -----

EL ACTO FUE PRESIDIDO POR LA C.P. ANA LUISA GONZÁLEZ BUCIO, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES, QUIEN DIO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA, ASÍ COMO EL PROCEDIMIENTO QUE SE LLEVARÁ A CABO PARA LA LECTURA DEL FALLO RESPECTIVO. POSTERIORMENTE HIZO LA PRESENTACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DECLARANDO FORMALMENTE INICIADO ESTE ACTO.-----

EN ESE MISMO ORDEN Y A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 47, 48 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y EL NUMERAL B4 DE LA CONVOCATORIA SE PROCEDIÓ A DAR A CONOCER EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA REALIZADA POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL NUEVO LEÓN, A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL PARTICIPANTE; MEDIANTE CÉDULAS DE EVALUACIÓN SIGNADAS POR EL ING. PABLO EMMANUEL NAVARRO MURILLO, JEFE DE OFICINA DE CONSERVACIÓN DE SUPERVISIÓN DE ZONA I Y II, SE PROCEDIÓ A DAR A CONOCER EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA REALIZADA, MISMA QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN:-----

SE CONCLUYE QUE LA PROPUESTAS TECNICA, ECONOMICA Y LEGAL PRESENTADAS POR LOS LICITANTES: EVARISTO CUELLAR AGUILAR, FUMICONTROL DE MONTERREY, S.A DE C.V., GRUPO COMERCIAL ARAMON, S.A DE C.V. Y ROSA ELVA CORONADO MATA, CUMPLEN CON CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS INCLUYENDO LA EVIDENCIA DE LA VISITA A LA UNIDAD, ASI MISMO PRESENTA UNA PROPUESTA ECONOMICA FACTIBLE Y ACORDE CON LOS PRECIOS ESTIPULADOS.

COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN A LOS REQUISITOS LEGALES SOLICITADOS, EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DETERMINA LO SIGUIENTE: -----

SE ANALIZÓ LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LOS REQUISITOS LEGALES PRESENTADOS POR LOS LICITANTES; EVARISTO CUELLAR AGUILAR, FUMICONTROL DE MONTERREY, S.A DE C.V., GRUPO COMERCIAL ARAMON, S.A DE C.V. Y ROSA ELVA CORONADO MATA, LOS CUALES FUERON EVALUADOS RESPECTO A SU CONTENIDO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, RELATIVA AL "MANTENIMIENTO PREVENTIVO DIVIDIDO EN 3 PAQUETES: PAQUETE 1, CONTROL DE FAUNA NOCIVA, PAQUETE 2, ÁREAS VERDES Y BARRIDO, PAQUETE 3, LIMPIEZA Y RETIRO DE PELUSA PARA DIFERENTES UNIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL NUEVO LEÓN.", NÚMERO EN COMPRASMX LA-50-GYR-050GYR979-N-62-2025; HABIENDO DETERMINANDO LO SIGUIENTE-----

**ACTA DE FALLO**

<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA</b>  <b>No. EN COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR979-N-62-2025</b></p>
<p><b>OBJETO DE LA LICITACIÓN: DEL "MANTENIMIENTO PREVENTIVO DIVIDIDO EN 3 PAQUETES: PAQUETE 1, CONTROL DE FAUNA NOCTIVA. PAQUETE 2, ÁREAS VERDES Y BARRIDO. PAQUETE 3, LIMPIEZA Y RETIRO DE PELUSA PARA DIFERENTES UNIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL NUEVO LEÓN.", DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO CON EL ARTICULO 33, 35 FRACCION I, 36, 37, 39 FRACCION I, 40, 41, Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</b></p>

UNA VEZ HECHA LA EVALUACIÓN A LOS REQUISITOS LEGALES PRESENTADOS POR LOS LICITANTES EVARISTO CUELLAR AGUILAR, FUMICONTROL DE MONTERREY, S.A DE C.V., GRUPO COMERCIAL ARAMON, S.A DE C.V. Y ROSA ELVA CORONADO MATA, SE DETERMINO QUE CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS REQUISITOS LEGALES ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA.

EVALUACIÓN MEDIANTE EL MECANISMO DE LAS PROPUESTAS DICTAMINADAS, EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DETERMINA LO SIGUIENTE:

Nº	RUBROS	PUNTOS MÁXIMOS POSIBLES
I	PROPUESTA LEGALES	SI CUMPLE
II	PROPUESTA TÉCNICA	SI CUMPLE
III	PROPUESTA ECONÓMICA	SI CUMPLE

UNA VEZ HECHA LA EVALUACIÓN A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES EVARISTO CUELLAR AGUILAR, FUMICONTROL DE MONTERREY, S.A DE C.V., GRUPO COMERCIAL ARAMON, S.A DE C.V. Y ROSA ELVA CORONADO MATA, SE DETERMINÓ QUE SÍ CUMPLE CON EL MÍNIMO DE PUNTOS REQUERIDOS EN LA CONVOCATORIA, POR LO CUAL SE CONSIDERAN SOLVENTES SUS PROPUESTAS.

**EVALUACIÓN ECONÓMICA**

SE CONSIDERARÁ SOLVENTE LAS PROPOSICIONES DE LOS LICITANTES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA Y REÚNA LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

RAZON SOCIAL	DESCRIPCION	IMPORTE TOTAL SIN IVA
ROSA ELVA CORONADO MATA	"MANTENIMIENTO PREVENTIVO DIVIDIDO EN 3 PAQUETES: PAQUETE 1, CONTROL DE FAUNA NOCTIVA. PAQUETE 2, ÁREAS VERDES Y BARRIDO. PAQUETE 3, LIMPIEZA Y RETIRO DE PELUSA PARA DIFERENTES UNIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL NUEVO LEÓN.	<p>PAQUETE 2 \$10,361,942.10 IMPORTE TOTAL \$12,019,852.84</p>
EVARISTO CUELLAR AGUILAR	"MANTENIMIENTO PREVENTIVO DIVIDIDO EN 3 PAQUETES: PAQUETE 1, CONTROL DE FAUNA NOCTIVA. PAQUETE 2, ÁREAS VERDES Y BARRIDO. PAQUETE 3, LIMPIEZA Y RETIRO DE PELUSA PARA DIFERENTES UNIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL NUEVO LEÓN.	<p>PAQUETE 3 \$1,302,668.00 IMPORTE TOTAL \$1,511,094.88</p>

**ACTA DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
No. EN COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR979-N-62-2025**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN:** DEL "MANTENIMIENTO PREVENTIVO DIVIDIDO EN 3 PAQUETES: PAQUETE 1, CONTROL DE FAUNA NOCIVA. PAQUETE 2, ÁREAS VERDES Y BARRIDO. PAQUETE 3, LIMPIEZA Y RETIRO DE PELUSA PARA DIFERENTES UNIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL NUEVO LEÓN.", DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO CON EL ARTICULO 33, 35 FRACCION I, 36, 37, 39 FRACCION I, 40, 41, Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO-----

<p>FUMICONTROL DE MONTERREY, S.A DE C.V.</p>	<p>"MANTENIMIENTO PREVENTIVO DIVIDIDO EN 3 PAQUETES: PAQUETE 1, CONTROL DE FAUNA NOCIVA. PAQUETE 2, ÁREAS VERDES Y BARRIDO. PAQUETE 3, LIMPIEZA Y RETIRO DE PELUSA PARA DIFERENTES UNIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL NUEVO LEÓN.</p>	<p>PAQUETE 1 \$2,581,436.16 IMPORTE TOTAL \$2,994,465.95</p>
<p>GRUPO COMERCIAL ARAMON, S.A DE C.V.</p>	<p>"MANTENIMIENTO PREVENTIVO DIVIDIDO EN 3 PAQUETES: PAQUETE 1, CONTROL DE FAUNA NOCIVA. PAQUETE 2, ÁREAS VERDES Y BARRIDO. PAQUETE 3, LIMPIEZA Y RETIRO DE PELUSA PARA DIFERENTES UNIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL NUEVO LEÓN.</p>	<p>PAQUETE 3 \$2,788,460.88 IMPORTE TOTAL \$3,234,614.62</p>

**PRECIOS EXPRESADOS EN MONEDA NACIONAL**

DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO V.1 DE LA CONVOCATORIA, LOS CONTRATOS SE ADJUDICARÁN: EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN SE LLEVARÁ A CABO A TRAVÉS DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS, FRACCIÓN II DE LA LAASSP Y 51 DEL RLAASSP, POR LO QUE SE PROCEDERÁ A EVALUAR TÉCNICAMENTE AL MENOS LAS TRES PROPOSICIONES CUYO PRECIO RESULTE SER MÁS BAJO, EN EL CASO DE AQUELLAS PROPUESTAS QUE NO CUMPLAN CON LOS ASPECTOS TÉCNICOS, SE REALIZARÁ LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA QUE LE SIGA EN PRECIO-----

**CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN**

SE CONSIDERARÁ SOLVENTE LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE QUE CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA Y REÚNA LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR "EL IMSS", Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS-----

LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA, SE ADJUDICARÁN A DIFERENTES LICITANTES-----

SI DERIVADO DE LA EVALUACIÓN SE OBTUVIERA UN EMPATE ENTRE DOS O MÁS PROPOSICIONES, SE PROCEDERÁ CONFORME AL CRITERIO DE DESEMPATE PREVISTO EN EL ARTÍCULO 48 SEGUNDO Y TERCER PÁRRAFOS DE "LA LEY", ES DECIR, SE DARÁ PREFERENCIA A LAS PERSONAS QUE INTEGREN EL SECTOR DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS NACIONALES, DEBIENDO EN PRIMER TÉRMINO ADJUDICAR LOS CONTRATOS A LAS MICRO EMPRESAS, A CONTINUACIÓN SE CONSIDERARÁ A LAS PEQUEÑAS EMPRESAS Y EN CASO DE NO CONTARSE CON ALGUNA DE LAS ANTERIORES, SE ADJUDICARÁ A LA QUE TENGA EL CARÁCTER DE MEDIANA EMPRESA. POR LO TANTO, EL LICITANTE QUE PARTICIPE EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO CON EL CARÁCTER DE MIPYME, DEBERÁ PRESENTAR COPIA DEL DOCUMENTO EXPEDIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE QUE DETERMINE SU




ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
No. EN COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR979-N-62-2025

OBJETO DE LA LICITACIÓN: DEL "MANTENIMIENTO PREVENTIVO DIVIDIDO EN 3 PAQUETES: PAQUETE 1, CONTROL DE FAUNA NOCIVA. PAQUETE 2, ÁREAS VERDES Y BARRIDO. PAQUETE 3, LIMPIEZA Y RETIRO DE PELUSA PARA DIFERENTES UNIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL NUEVO LEÓN.", DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO CON EL ARTICULO 33, 35 FRACCION I, 36, 37, 39 FRACCION I, 40, 41, Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO-----

ESTRATIFICACIÓN COMO MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA, O BIEN, UN ESCRITO EN EL CUAL MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON ESE CARÁCTER, UTILIZANDO PARA TAL FIN EL FORMATO 08,

DE SUBSISTIR EL EMPATE ENTRE EMPRESAS DE LA MISMA ESTRATIFICACIÓN DE LOS SECTORES SEÑALADOS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, O BIEN, DE NO HABER EMPRESAS DE ESTE SECTOR Y EL EMPATE SE DIERA ENTRE LICITANTES QUE NO TIENEN EL CARÁCTER DE MIPYMES, SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO-----

AL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR DEL SORTEO POR INSACULACIÓN QUE REALICE LA CONVOCANTE, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 54 DE "EL REGLAMENTO"-----

LA ADJUDICACIÓN DE LA PARTIDA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO EN COMPRASMX: LA-50-GYR-050GYR979-N-62-2025, RELATIVO AL "MANTENIMIENTO PREVENTIVO DIVIDIDO EN 3 PAQUETES: PAQUETE 1, CONTROL DE FAUNA NOCIVA. PAQUETE 2, ÁREAS VERDES Y BARRIDO. PAQUETE 3, LIMPIEZA Y RETIRO DE PELUSA PARA DIFERENTES UNIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL NUEVO LEÓN.", POR LO CUAL SE ADJUDICA A LOS SIGUIENTES LICITANTES: EVARISTO CUELLAR AGUILAR, FUMICONTROL DE MONTERREY, SA DE CV, Y ROSA ELVA CORONADO MATA., AL CUMPLIR CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION ASÍ COMO LAS PROPUESTAS TÉCNICAS, LEGALES Y ECONÓMICAS.

SE ADJUDICA AL LOS SIGUIENTES LICITANTES: AL CUMPLIR CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION ASÍ COMO LAS PROPUESTAS TÉCNICAS, LEGALES Y ECONÓMICAS. Y SIENDO EL IMPORTE MAS BAJO CONVENIENTE PARA EL INSTITUTO.

RAZON SOCIAL	DESCRIPCIÓN	IMPORTE TOTAL SIN IVA
ROSA ELVA CORONADO MATA	"MANTENIMIENTO PREVENTIVO DIVIDIDO EN 3 PAQUETES: PAQUETE 1, CONTROL DE FAUNA NOCIVA. PAQUETE 2, ÁREAS VERDES Y BARRIDO, PAQUETE 3, LIMPIEZA Y RETIRO DE PELUSA PARA DIFERENTES UNIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL NUEVO LEÓN.	PAQUETE 2 \$10,361,942.10 IMPORTE TOTAL \$12,019,852.84
EVARISTO CUELLAR AGUILAR	"MANTENIMIENTO PREVENTIVO DIVIDIDO EN 3 PAQUETES: PAQUETE 1, CONTROL DE FAUNA NOCIVA. PAQUETE 2, ÁREAS VERDES Y BARRIDO. PAQUETE 3, LIMPIEZA Y RETIRO DE PELUSA PARA DIFERENTES UNIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL NUEVO LEÓN.	PAQUETE 3 \$1,302,668.00 IMPORTE TOTAL \$1,511,094.88



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
No. EN COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR979-N-62-2025

OBJETO DE LA LICITACIÓN: DEL "MANTENIMIENTO PREVENTIVO DIVIDIDO EN 3 PAQUETES: PAQUETE 1, CONTROL DE FAUNA NOCIVA. PAQUETE 2, ÁREAS VERDES Y BARRIDO. PAQUETE 3, LIMPIEZA Y RETIRO DE PELUSA PARA DIFERENTES UNIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL NUEVO LEÓN.", DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO CON EL ARTICULO 33, 35 FRACCION I, 36, 37, 39 FRACCION I, 40, 41, Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

FUMICONTROL DE MONTERREY, SA DE C.V.	"MANTENIMIENTO PREVENTIVO DIVIDIDO EN 3 PAQUETES: PAQUETE 1, CONTROL DE FAUNA NOCIVA. PAQUETE 2, ÁREAS VERDES Y BARRIDO. PAQUETE 3, LIMPIEZA Y RETIRO DE PELUSA PARA DIFERENTES UNIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL NUEVO LEÓN.	PAQUETE 1 \$2,581,436.16 IMPORTE TOTAL \$2,994,465.95
--------------------------------------	---	--

INFORMACIÓN PARA LA FIRMA DEL CONTRATO:

EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTARSE AL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES EN OFICINA DE LICITACIONES Y CONTRATOS, UBICADA EN CALLE GREGORIO TORRES QUEVEDO 1950, ORIENTE ZONA CENTRO EN MONTERREY NUEVO LEÓN, C.P. 64010

LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO SERÁ EL DÍA 02 DE DICIEMBRE DE 2025, EN HORARIO DE LAS 11:00 HORAS, QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES A ESTA NOTIFICACIÓN

EL PRESENTE ACTO FUE CONDUCTIDO CON LA MAYOR TRANSPARENCIA, OBSERVANDO LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 6, INCISO C) Y 8 DE LA SECCIÓN II, DEL ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES, MISMO QUE PUEDE SER CONSULTADO EN LA PÁGINA DE INTERNET DE LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2015 Y SUS MODIFICACIONES PUBLICADAS EL DÍA 19 DE FEBRERO DEL 2016 Y EL 28 DE FEBRERO DEL 2017

DE LA MISMA FORMA, LOS DATOS PERSONALES QUE SE RECABEN CON MOTIVO DEL CONTACTO CON PARTICULARES SERÁN PROTEGIDOS Y TRATADOS CONFORME A LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES, POR LO QUE LOS LICITANTES TIENEN DERECHO A PRESENTAR QUEJA O DENUNCIA ANTE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL POR EL INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES QUE ADVIERTEN EN EL CONTACTO CON LOS SERVIDORES PÚBLICOS

EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49, FRACCIÓN VII DE LA LEY, SE HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE FALLO LO EMITE LA C.P. ANA LUISA GONZÁLEZ BUCIO, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 50, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY, SE DIFUNDIRÁ UN EJEMPLAR DE LA PRESENTE ACTA EN COMPRASMX.BUENGOBIERNO.GOB.MX PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN, DICHO PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
No. EN COMPRAS MX; LA-50-GYR-050GYR979-N-62-2025

OBJETO DE LA LICITACIÓN: DEL "MANTENIMIENTO PREVENTIVO DIVIDIDO EN 3 PAQUETES: PAQUETE 1, CONTROL DE FAUNA NOCIVA. PAQUETE 2, ÁREAS VERDES Y BARRIDO. PAQUETE 3, LIMPIEZA Y RETIRO DE PELUSA PARA DIFERENTES UNIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL NUEVO LEÓN.", DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO CON EL ARTICULO 33, 35 FRACCION I, 36, 37, 39 FRACCION I, 40, 41, Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO-----

EN ESTE ACTO SE LES PREGUNTA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS ASISTENTES SI DESFAN MANIFESTAR ALGUNA OBSERVACIÓN U OBJECCIÓN AL MISMO, NO TENER COMENTARIO AL RESPECTO, ASÍ MISMO POR PARTE DE AUDITORIA INTERNA HA LLEGÓ EL SIGUIENTE COMENTARIO-----

ATRAVES DE CORREO ELÉCTRICO DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2025, EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DESCRIBE LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES PARA EL PRESENTE ACTO.

CON MOTIVO DE LA INVITACIÓN EFECTUADA A TRAVÉS DEL OFICIO NO. 209001-140100/5368/2025 DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DEL 2025, AL EVENTO DE FALLO, DERIVADO DE LA CONVOCATORIA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR979-N-62-2025, Y CONFORME A LA CALIDAD DE ASESOR POR PARTE DE ÉSTA OFICINA REGIONAL NO. 3 DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMSS, SEÑALADA EN EL NUMERAL 4.32 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL CON FECHA DE ACTUALIZACIÓN DEL 06 DE OCTUBRE DEL 2023, ASÍ COMO LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 16 FRACCIÓN I DEL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 20 DE AGOSTO DEL 2015 Y SUS REFORMAS, AMBOS VIGENTES CONFORME A LO SEÑALADO EN LOS TRANSITORIOS PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO TERCER PÁRRAFO, CUARTO, QUINTO, OCTAVO Y NOVENO SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 16 DE ABRIL DE 2025, SE EMITE EL SIGUIENTE COMENTARIO:

SE INSTA AL ÁREA CONTRATANTE Y AL ÁREA TÉCNICA, A FIN DE QUE DEN ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 4.39 PRIMER Y TERCER PÁRRAFO DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL CON FECHA DE ACTUALIZACIÓN DEL 06 DE OCTUBRE DE 2023, ES DE SEÑALARSE QUE EL ÁREA TÉCNICA Y A FALTA DE ÉSTA EL ÁREA REQUIRENTE ES RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA, ASÍ COMO EL ÁREA CONTRATANTE ES RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN LEGAL Y ECONÓMICA DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, DEBIENDO CONSIDERAR LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA Y ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD, HONRADEZ Y TRANSPARENCIA A FIN DE EVITAR EL FAVORECER A ALGÚN LICITANTE. EN ESTE SENTIDO COBRA ESPECIAL RELEVANCIA LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 48, 49, 50 Y 71 DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ELLO, A FIN DE QUE LOS LICITANTES CUENTEN CON LA GARANTÍA DE SEGURIDAD Y CERTEZA JURÍDICA SEÑALADA EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, POR TANTO SE DEBE PLASMAR EN EL ACTA DE FALLO TODAS LAS RAZONES TÉCNICAS, LEGALES O ECONÓMICAS QUE SUSTENTEN LA DETERMINACIÓN E INDICAR LOS PUNTOS DE LA CONVOCATORIA QUE SE INCUMPLAN POR ALGUNO DE LOS LICITANTES, ESTO DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO, AJUNADO A ELLO, EL ACTA DE FALLO DEBE AJUSTARSE A LOS ELEMENTOS INDICADOS EN LOS NUMERALES 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16, 4.2.2.1.17 Y 4.2.2.1.20 DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL FOCON 11, 12 Y 13 DEL MANUAL EN CITA; ES DECIR, QUE PREVIO A LA ADJUDICACIÓN, SE DEBERÁ CONSULTAR EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS PARA VERIFICAR QUE LOS LICITANTES NO SE ENCUENTREN INHABILITADOS PARA PARTICIPAR EN

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
No. EN COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR979-N-62-2025

OBJETO DE LA LICITACIÓN: DEL "MANTENIMIENTO PREVENTIVO DIVIDIDO EN 3 PAQUETES: PAQUETE 1, CONTROL DE FAUNA NOCIVA. PAQUETE 2, ÁREAS VERDES Y BARRIDO. PAQUETE 3, LIMPIEZA Y RETIRO DE PELUSA PARA DIFERENTES UNIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL NUEVO LEÓN.", DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO CON EL ARTICULO 33, 35 FRACCION I, 36, 37, 39 FRACCION I, 40, 41, Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN O CELEBRAR CONTRATOS REGULADOS POR LA LEY, SIN PERJUICIO DE LA REVISIÓN QUE, EN SU CASO, SE REALICE AL DOF.

REGISTRO DE PROVEEDORES PARA LA INTEGRIDAD ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (REPIIMSS). – EL "PROVEEDOR" SE OBLIGA A INTEGRARSE EN EL REGISTRO DE INTEGRIDAD DE PROVEEDORES DEL IMSS EN UN PERIODO NO MAYOR A 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LA POLÍTICA DE INTEGRIDAD PARA VERIFICAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LOS PROVEEDORES DEL IMSS, APROBADA POR EL HONORABLE CONSEJO TÉCNICO (HCT) MEDIANTE ACUERDO ACDO.SA2.HCT.300523/137.P.DA, EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE MAYO DE 2023, Y PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 02 DE DICIEMBRE DE 2024.

SE INSTA AL ÁREA CONTRATANTE, ADMINISTRADOR DEL CONTRATO Y DEMÁS SERVIDORES PÚBLICOS INVOLUCRADOS CON EL PROCESO A EFECTUAR LAS ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CONFORME AL MARCO LEGAL APLICABLE.


EN ESE SENTIDO, COBRA ESPECIAL RELEVANCIA LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 47, 48 Y 49, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ELLO A FIN DE QUE LOS LICITANTES CUENTEN CON LA GARANTÍA DE SEGURIDAD Y CERTEZA JURÍDICA SEÑALADAS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, POR TANTO SE DEBE PLASMAR EN EL ACTA DE FALLO TODAS LAS RAZONES TÉCNICAS, LEGALES O ECONÓMICAS QUE SUSTENTEN LA DETERMINACIÓN E INDICAR LOS PUNTOS DE LA CONVOCATORIA QUE SE INCUMPLAN POR ALGUNO DE LOS LICITANTES, ESTO DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO, AUNADO A ELLO EL ACTA DE FALLO DEBE AJUSTARSE A LOS ELEMENTOS INDICADOS EN EL NUMERAL 4.2.2.1.20 DEL MANUAL.

ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

DESPUÉS DE DAR LECTURA A LA PRESENTE ACTA, SE DA POR TERMINADO ESTE ACTO, SIENDO LAS 13:20 HORAS DEL DÍA 01 DE DICIEMBRE DE 2025.

LA PRESENTE ACTA CONSTA DE 08 HOJAS, FIRMADAS PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA.


POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL


NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C.P. ANA LUISA GONZÁLEZ BUCIO, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES	DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES	


ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
No. EN COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR979-N-62-2025

OBJETO DE LA LICITACIÓN: DEL "MANTENIMIENTO PREVENTIVO DIVIDIDO EN 3 PAQUETES: PAQUETE 1, CONTROL DE FAUNA NOCIVA. PAQUETE 2, ÁREAS VERDES Y BARRIDO. PAQUETE 3, LIMPIEZA Y RETIRO DE PELUSA PARA DIFERENTES UNIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL NUEVO LEÓN.", DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO CON EL ARTICULO 33, 35 FRACCION I, 36, 37, 39 FRACCION I, 40, 41, Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
ARQ. CARLOS ALBERTO SILVA GONZÁLEZ	JEFE DE OFICINA DE CONSERVACION DELEGACIONAL	

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. CARLOS ALFREDO GUERRERO GARCIA	JEFE DE OFICINA DE LICITACIONES Y CONTRATOS	

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
ING. PABLO EMMANUEL NAVARRO MURILLO	ÁREA TECNICA	

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICO

NOMBRE	FIRMA
LIC. MARCIAL ALBERTO MONTELONGO FRANCO	

FIN DEL ACTA

